

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11347** *Resolución de 2 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Adra (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 245, de 22 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de los Cuerpos de Policía Local de Andalucía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 78, de 27 de abril de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Adra, 2 de julio de 2021.–El Alcalde, Manuel Cortés Pérez.